

Si no se incorporan más descubrimientos, Colombia se quedará sin petróleo y gas en menos de 7 años

Tras segundo año consecutivo de caída en reservas de hidrocarburos, Campetrol alerta sobre la soberanía energética de Colombia



Para Campetrol, es crucial revertir la tendencia decreciente del PIB del sector de extracción y producción de petróleo y gas, que cayó un 2,3% entre el primer trimestre de 2024 y el último trimestre de 2023. FOTO: Colprensa.



Miguel Orlando Alguero

26 de mayo de 2024

[Haz clic aquí para escuchar la noticia.](#)

La Cámara Colombiana de Bienes y Servicios de Petróleo, Gas y Energía (Campetrol) ha expresado su profunda preocupación por la **constante disminución en las reservas de hidrocarburos del país, la cual se ha extendido por segundo año consecutivo.**

De acuerdo con el Informe de Reservas y Recursos de 2023 publicado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), **las reservas probadas tanto de petróleo como de gas natural han experimentado una preocupante caída.**

Lea también: [Reservas de gas se agotan: pasaron de 7,2 a 6,1 años](#)

Para 2023, **la relación entre reservas probadas y producción fue de 7,1 años para el petróleo y 6,1 años para el gas**, evidenciando una reducción del 5,3% y 15,3% respectivamente en comparación con el año anterior.

 **Campetrol**
@campetrol · Seguir

Segundo año consecutivo de caída del nivel de reservas de hidrocarburos. Campetrol manifiesta su preocupación por la afectación de la soberanía energética de 🇨🇴

Lee el comunicado campetrol.org/2024/05/24/seg...

#informedereservas



9:27 p. m. · 24 may. 2024

Te puede interesar



Reservas probadas de petróleo de 2023 bajarán en Colombia, advierte el presidente de Campetrol



Sector de hidrocarburos en Colombia sigue en declive, ya van 23.000 empleos perdidos



¿Sin más contratos petroleros, cómo hará el Gobierno Petro para llegar a un millón de barriles diarios? cambios en política de...



Exclusivo: Unidad Nacional de Protección si se afanó para ponerles escoltas a los "consentidos" del director



El empleo que busca está a un clic

Ver ofertas



Regístrate a nuestro newsletter



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



Únete a nuestro canal de Whatsapp

Las más leídas



Consejo de Estado fijó fecha para discutir pérdida de investidura a congresistas que donaron a la Vaca por Antioquia

hace 53 minutos



"El accionar del EMC le resta credibilidad a un propósito de paz", jefe negociador del gobierno sobre violencia en Cauca

hace 1 hora



Hombre abusó sexualmente de su hija desde que tenía 9 años: la obligó a ser su pareja y no la dejaba tener novio

hace 2 horas



MinHacienda perdió el pulso en la Corte con la no deducibilidad de las regalías, no comprobó el impacto fiscal

hace 1 hora



¿Por qué eliminaron a Marlon Duque del Desafío XX 2024?

hace 2 horas

Te recomendamos



Presunto cabecilla de la banda La Terraza cayó en operativo de la Policía en Envigado

hace 4 horas



La dura carta del ministro de Hacienda a Asofondos, dice que \$3,6 billones no aparecen

13
 Responder
 Compartir

Leer 2 respuestas

Las reservas se desploman

En el caso del petróleo, **las reservas probadas, conocidas como 1P, se situaron en 2.019 millones de barriles (Mbl) en 2023**, lo que representa una reducción de 54 Mbl (2,6%) frente a los 2.073 Mbl registrados en 2022.

Esta tendencia descendente también se observa en las nuevas incorporaciones de petróleo, las cuales alcanzaron apenas 2 Mbl en 2023, una cifra significativamente inferior a los niveles registrados en años anteriores, como los 152 Mbl de 2012 o los 168 Mbl de 2013.



Economía

Intercambio de electricidad entre Colombia, Ecuador y Perú comenzaría en 2026

Por su parte, **las reservas de gas natural no han escapado a esta tendencia negativa. En 2023, las reservas probadas de gas natural (1P) se ubicaron en 2.373 giga pies cúbicos (Gpc)**, un 15,8% por debajo de los 2.817 Gpc registrados en 2022. Esta caída se suma a la disminución de 347 Gpc observada entre 2021 y 2022.

Le puede interesar: [Empresarios del gas alarmados por merma en reservas de este combustible](#)



Enlaces Promovidos por Taboola

En otras palabras, **la disminución en las reservas no solo refleja una baja en la cantidad de hidrocarburos disponibles, sino también una reducción en la capacidad de reposición.** En 2023, las nuevas incorporaciones de petróleo se desplomaron a 2 millones de barriles, una caída del 66,7% respecto a 2022. Asimismo, **la producción de gas natural en 2023 no logró compensar las incorporaciones totales**, con un reemplazo de reservas del -15%, una cifra significativamente menor en comparación con los resultados de años anteriores.

Este descenso afecta la soberanía energética del país y subraya la necesidad de un esfuerzo conjunto entre el gobierno, la industria y las comunidades para revertir esta tendencia.

Lea también: [Peso colombiano se desploma, tras amenazas de Petro de cesar el pago de la deuda o decretar emergencia económica](#)

Consecuencias para la soberanía energética

Esta alarmante situación ha generado gran preocupación en Campetrol, ya que pone en riesgo la soberanía energética de Colombia. **La disminución en las reservas de hidrocarburos limita la capacidad del país para producir su propia energía, lo que lo hace más dependiente de importaciones y vulnerable a las fluctuaciones del mercado internacional.**

Naturgas

 @NaturgasCol · Seguir

Juan Manuel Rojas, presidente del Consejo Directivo de @naturgascol, expresa la creciente preocupación de la industria del #gasnatural en 🇨🇴 por la necesidad urgente de intensificar la actividad exploratoria y agilizar el desarrollo de los recursos. Esto es crucial para asegurar... [Mostrar más](#)

Mirar en X

hace 8 horas

"Pueden terminar pagando justos por pecadores": Duque pide aplazar trámite de reformas ante denuncias de...

hace 6 horas

Así operan las bandas internacionales de ladrones de relojes de lujo

hace 8 horas

Utilidad para la vida

¿Por qué mi gato se revuelca en el suelo frente a mí?

hace 6 horas

Llegada de Google a Medellín potenciará a empresas antioqueñas

hace 6 horas

¿Hora del almuerzo se afecta con ajuste de la jornada laboral?

hace 6 horas

Jóvenes en Colombia apuestan a la creación de empresa

hace 6 horas

Nelson Castañeda, presidente ejecutivo de Campetrol, ha señalado la necesidad de una colaboración estrecha entre el gobierno, la industria y las comunidades locales para abordar los desafíos del sector. "Solo mediante el trabajo conjunto y la implementación de acciones prioritarias que impulsen la exploración y aumenten las reservas, **Colombia podrá aspirar a alcanzar la meta del Gobierno Nacional de un millón de barriles diarios de petróleo,**" afirmó Castañeda.



Economía

Reservas probadas de petróleo de 2023 bajarán en Colombia, advierte el presidente de Campetrol

Este panorama se agrava en el marco de la reforma tributaria de 2022, que según Campetrol, ha afectado la competitividad del sector y la atracción de nuevas inversiones. Además, **factores como las contingencias legales, la conflictividad regional y los trámites de licencias ambientales han complicado aún más la situación.**

Le puede interesar: [Petro ya tiene el reemplazo de Mr. Taxes: este sería el nuevo director de la Dian](#)

Para seguir leyendo

Grid of article thumbnails with title: Consejo de Estado fijó fecha para discutir pérdida de investidura a congresistas que donaron a la Vaca por Antioquia. En el proceso están vinculados diez parlamentarios que apoyaron esa iniciativa impulsada por la Gobernación de Antioquia. hace 53 minutos

MinHacienda perdió el pulso en la Corte con la no deducibilidad de las regalías, no comprobó el impacto fiscal

El Gobierno perdió su oportunidad de reactivar la no deducibilidad de las regalías del sector extractivo.



El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, habla pedido a la Corte revisar su decisión. FOTO: Cortesía



Olga Patricia Rendón Marulanda

hace 1 hora [social media icons]

La Sala Plena de la Corte Constitucional concluyó que el ministro de Hacienda no demostró que la Sentencia C-489 de 2023 produjera alteraciones serias de la sostenibilidad fiscal.

En dicha sentencia, la Corte declaró la inexecutable del parágrafo 1 del artículo 19 de la Ley 2277 de 2022, el cual prohibía deducir las regalías del impuesto sobre la renta. Es de recordar que este era un artículo que obligaba a las empresas del sector extractivo a pagar más impuestos, pues al no poder deducir las regalías como costos de operación en la declaración de renta, este recurso quedaría como ingreso y subsiguientemente como ganancia, sobre la cual también tendrían que pagar el

Scopy pro El empleo que busca está a un clic Ver ofertas. Register to our newsletter. Join our WhatsApp channel.

y subsiguientemente como ganancia, sobre la cual también tendrían que pagar el impuesto de renta.

Le puede interesar: [La Corte tumbó el artículo de la tributaria que ponía a pagar más impuestos al sector minero, adiós a la no deducibilidad de las regalías](#)

El ministro de Hacienda y Crédito Público solicitó la apertura de incidente de impacto fiscal (en adelante, IIF) sobre la citada sentencia. Y para tomar una decisión al respecto, la Sala Plena de la Corte Constitucional convocó a la audiencia que se celebró el 14 de mayo de 2024, para escuchar a las partes, especialmente al ministro Ricardo Bonilla.

Dice la Corte que “en los escritos de sustentación y subsanación del IIF, así como en la audiencia de impacto fiscal, **el ministro de Hacienda informó que la Sentencia producía alteraciones serias de la sostenibilidad fiscal por el orden de los \$6,7 billones de pesos**. Para contrarrestar el impacto descrito, el ministro de Hacienda propuso cuatro alternativas para la modulación de la Sentencia C-489 de 2023: (i) diferir los efectos a partir del 1 de enero de 2025; (ii) diferir los efectos a partir del 1 de enero de 2024; (iii) diferir los efectos a partir del 1 de enero de 2025 y disponer que el mayor valor del impuesto se reconociera como descuento en cuotas iguales entre los años gravables 2024 y 2028; y (iv) diferir los efectos a partir del 1 de enero de 2024 y disponer que el mayor valor del impuesto se reconociera como descuento en cuotas iguales entre los años gravables 2024 y 2026”

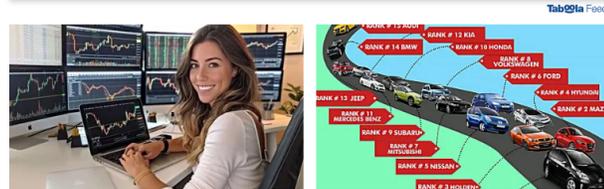
Pero la Sala Plena aseguró que el ministro no logró demostrar las alteraciones que supuestamente creó su sentencia, y tampoco encontró maneras para aceptar ninguna de las propuestas del ministro Bonilla.

Es por eso que **el alto tribunal negó la solicitud de incidente de impacto fiscal promovido por el Ministerio de Hacienda** y Crédito Público sobre la Sentencia C-489 de 2023; **pero aclaró que contra dicha decisión procede el recurso de insistencia**, en los términos previstos en el artículo 13 de la Ley 1695 de 2013.

La decisión no fue unánime, pues el magistrado Juan Carlos Cortés González salvó el voto y la magistrada Natalia Ángel Cabo aclaró el voto. Los magistrados José Fernando Reyes Cuartas y Diana Fajardo Rivera se reservaron la posibilidad de aclarar su voto. Y, previamente, la Sala Plena había aceptado los impedimentos presentados por los magistrados Paola Andrea Meneses Mosquera y Vladimir Fernández Andrade, tal como explicó el alto tribunal.

Se esperan reacciones del Gobierno Nacional, pues esta decisión se da en un contexto en el que **el recaudo del Gobierno está por debajo de la meta, cuando ya otros artículos de la reforma tributaria de 2022 fueron tumbados por la Corte, y en el que el Gobierno de Gustavo Petro tiene afán por aumentar el gasto social en cumplimiento de sus promesas de campaña**.

Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



¿Nacidos entre 1956 y 1996? ¡Puede obtener un segundo...
VICI | Sponsored

¿Cuánto vale mi coche? Eche un vistazo aquí (quizá se sorprenda)
averguar el valor en unos clics de coches y motos
Autos | Anuncios de búsqueda | Sponsored [Haz clic aquí](#)



“Nos gastamos la plata mal, pero no lo podemos decir”: audios revelan modus operandi de Daniel Quintero
La alcaldía de Medellín que se hizo elegir como de izquierda, defensora de los más pobres y en contra de los poderosos, ordenó frenar sus...
El Colombiano





Despidete de las deudas impagables

Líquida con el mayor descuento y con pagos personalizados.

Bravo | Patrocinado

Registrarse



La magia de La Habana en tu Hotel.

El hotel ideal para viajes profesionales, circuitos, bodas y lunas de miel en la capital de Cuba.

Meliá Hotels | Sponsored

Reservar ahora



¿Tienes pagos atrasados en tu tarjeta de crédito?

Esta es la solución para obtener ponerte al día

Bravo | Sponsored

Registrarse

Esta gran empresa podría estar interesada en comprarle parte de Nutresa a Gilinski

Grupo Nutresa aseguró que evalúa propuestas que han llegado de empresas interesadas en comprar algunos negocios.



Dirk Van De Put (izq.), es el CEO de Mondelez Internacional, que estaría interesado en comprar parte de Nutresa, ahora de Jaime Gilinski (der.). FOTO: Cortesía y El Colombiano



Olga Patricia Rendón Marulanda

hace 5 horas

En la tarde de este lunes se conoció que, tras tres meses de su adquisición, el Grupo **Gilinski ya contempla vender algunos negocios de Grupo Nutresa**, así lo informó su administración en un comunicado publicado en la Superintendencia Financiera.

El conglomerado informó que ha recibido varias propuestas de empresas interesadas en comprar partes de sus negocios. Es de tener en cuenta que Grupo Nutresa opera en chocolates (Nacional de Chocolates), galletas (Noel), café (Colcafé), cárnicos (Zenu), pastas (Tresmontes Lucchetti), helados (CremHelado) y hasta restaurantes, entre otros.



Sooy pro El empleo que busca está a un clic
[Ver ofertas](#)

[Regístrate a nuestro newsletter](#)

[Únete a nuestro canal de Whatsapp](#)